



Cifuentes visita parte del dispositivo desplegado, tras la reunión del Consejo de Gobierno, en Los Molinos

La Comunidad de Madrid pone en marcha el Plan de Inclemencias Invernales 2016-2017

- Más de 2.000 profesionales y 2.700 voluntarios, con 488 vehículos y dos helicópteros, listos para intervenir
- La campaña de Vialidad Invernal garantizará el buen estado de los 2.573 kilómetros de carreteras autonómicas
- A través de My112 se alerta en 10 segundos a todos los móviles de la zona donde se produzca una emergencia

15 de noviembre de 2016.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el Plan de Inclemencias Invernales 2016-2017, que permitirá dar una respuesta rápida y eficaz a situaciones de emergencia provocadas por grandes nevadas o temperaturas mínimas extremas y garantizar el buen estado de las carreteras de la región. Este Plan contará con 2.033 profesionales y 2.720 voluntarios, que dispondrán de 488 vehículos terrestres y dos helicópteros, además de 5.000 toneladas de sal y 135.000 litros de salmuera.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha presentado estas cifras durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, celebrado hoy y que, en esta ocasión, se ha desarrollado en la localidad de Los Molinos.

“La profesionalidad y experiencia acumulada de años anteriores y los diferentes planes establecidos hacen posible la actuación conjunta de todas las administraciones para ofrecer a los madrileños la respuesta más adecuada ante las situaciones de emergencia que se puedan producir durante el invierno”, ha subrayado.

Tras la rueda de prensa, la presidenta, junto al consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, Ángel Garrido, y de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Pedro Rollán, han visitado parte del dispositivo que forma parte del Plan, en una demostración que ha tenido lugar en la explanada de la Plaza de Toros de Los Molinos.



Dentro del Plan de Inclemencias Invernales, que se pone en marcha el 1 de noviembre y finaliza el 30 de abril, la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno es la responsable de coordinar las medidas que hay que poner en marcha para prevenir situaciones de emergencia y de dar respuesta en caso de que se produzcan para minimizar sus consecuencias.

Para ello, se encuentran disponibles todos los medios humanos y materiales del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad, es decir, 1.300 profesionales con 325 vehículos terrestres (incluidos dos con adaptación de pala quitanieves) y dos helicópteros, y el de Agentes Forestales, con un total de 245 agentes y 68 vehículos.

Además, este Plan permite movilizar 2.060 voluntarios y 15 vehículos quitanieves de las 92 Agrupaciones de Protección Civil así como a los 660 voluntarios y 7 vehículos del Equipo de Respuesta Inmediata ante Emergencias de Cruz Roja Española de Madrid, con la que la Comunidad ha firmado un convenio de colaboración.

El Plan también implica a la Guardia Civil y al SUMMA en materia de seguridad y sanitaria, respectivamente, y a la Unidad Militar de Emergencias (UME) en caso de situaciones especialmente complicadas y que supongan el corte de carreteras y el aislamiento de poblaciones.

10 SEGUNDOS EN ALERTAR A LA POBLACIÓN

El Centro de Coordinación de Emergencias de Madrid 112, con sus 217 trabajadores, es el encargado de recibir las alertas, gestionar las llamadas de emergencias y realizar las comunicaciones a los organismos de intervención y a los ayuntamientos que puedan verse afectados por una emergencia invernal. Además, a través de la aplicación My112 puede realizar, en sólo 10 segundos, un envío masivo de avisos o alertas a todos los teléfonos móviles que se encuentren en la zona donde se pueda producir una emergencia.

Durante el Plan de Inclemencias Invernales de la temporada pasada se realizaron 47 envíos masivos de información a ayuntamientos y organismos acerca de condiciones climáticas adversas. El Plan se activó en su nivel 0 (situación de preemergencia) en cinco ocasiones.

MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

Este Plan supone, también, la puesta en marcha de la Campaña de Vialidad Invernal para garantizar el buen estado de los 2.573 kilómetros de carreteras que son competencia de la Comunidad de Madrid. En esta caso, la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras ha movilizado a 271 profesionales,



56 máquinas quitanieves, una turbofresadora y 16 retroexcavadoras, disponibles en los centros de conservación de carreteras de la región.

Además, dispone de 5.000 toneladas de sal repartidas en 29 silos y 13 naves de almacenamiento y de 10 plantas de fabricación de salmuera, lo que garantiza una respuesta efectiva ante fenómenos climáticos adversos.

Como novedades de esta campaña, se han mejorado y modernizado las instalaciones del Centro de Coordinación e Información de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, que también cuenta con más medios humanos, lo que garantiza su operatividad 24 horas al día, los 7 días de la semana.

RECOMENDACIONES

Cristina Cifuentes ha aprovechado también su intervención, tras el Consejo de Gobierno, para recordar a los madrileños unos consejos básicos, en caso de fuertes nevadas o temperaturas extremas. Así, ha recomendado a aquellos madrileños que residan en zonas especialmente frías y apartadas que cuenten con medios alternativos de calefacción, cocinas tipo camping con provisión de gas, reservas de comida, linternas y pilas o velas. En caso de tener a su cargo a enfermos crónicos o ancianos, que se provean de los medicamentos que puedan ser necesarios.

A la hora de desplazarse, se recomienda el uso del transporte público y que los ciudadanos se informen del estado de las carreteras y las previsiones meteorológicas. En caso de que sea necesario desplazarse con vehículo propio, Cifuentes ha subrayado que se debe llevar lleno el depósito de combustible y que es recomendable contar con cadenas, mantas y el teléfono móvil con su cargador para poder comunicarse en cualquier momento.

En carretera, ha recordado que se recomienda llevar una velocidad moderada, mantener la distancia de seguridad y seguir, siempre, las indicaciones de las autoridades.